



CAPÍTULO 12

REFLEXIONES SOBRE LAS ORGANIZACIONES UNIVERSITARIAS DESDE LOS ESTUDIOS ORGANIZACIONALES: UNA MIRADA A LA UNIVERSIDAD PÚBLICA VENEZOLANA

María Virginia Marcano Durán¹

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo tiene como objeto de estudio las organizaciones universitarias, particularmente a las universidades públicas venezolanas, analizadas desde el enfoque de los Estudios Organizacionales y la Teoría de la Contingencia, tomando en cuenta que las Universidades son el resultado de los avances de la sociedad, el flujo entre los diversos actores y el constante movimiento de ella.

En este sentido, las universidades públicas son producto del progreso social, como lo señala (Kaplan, 2000: 102) “desde la Edad Media hasta la actualidad, en el que se han involucrado el Estado, la industrialización, los conflictos de clases, cambios y conflictos culturales”, que conllevaron al nacimiento de estas organizaciones. Se denota que la universidad pública se encuentra relacionada estrechamente con los fines del Estado, no solo en la garantía del derecho a la Educación sino también en la formación de profesionales

1. Abogada, egresada de la Universidad de Los Andes-Venezuela, Especialista en Ciencias Contables. Profesora de Derecho en la Universidad de Los Andes-Venezuela. Miembro del Grupo de Investigación Robert Von Möhl (GIROVOM). Doctoranda en Ciencias Organizacionales- Universidad de Los Andes. Correo: mariamarcano.ula@gmail.com. Este capítulo es parte del proyecto de investigación doctoral titulado “La alfabetización académica en las universidades públicas venezolanas”.

que estén en plenas capacidades de servir a la Nación a través de sus conocimientos y habilidades para solucionar problemas, siendo así, se desarrolla un proceso de interacción permanente entre los miembros de la organización y la sociedad, tal como lo expresa (Marcano, 2018: 111) “se revela que la Universidad no puede ser concebida como una organización estéril, al contrario, se busca continuamente que sea más humana”.

Desde las perspectivas de los Estudios Organizacionales (EO) se realiza un análisis a las organizaciones universitarias, como organizaciones sociales, enmarcando el estudio en la Teoría de la Contingencia, al considerar los aspectos endógenos y exógenos que contribuyen a formar sus estructuras y alcanzar un equilibrio dinámico entre las tensiones generadas entre la organización y el entorno, particularmente la tecnología como factor de cambio, considerando que “los conocimientos sobre las organizaciones no son susceptibles de universalizarse, sus fenómenos no dependen de una sola variable, sus tensiones o cambios no desencadenan los mismos efectos”. (Naranjo, 2016: 79)

La investigación se realiza, tomando el diseño del estudio de caso, para comprender la incorporación de la tecnología en el proceso de aprendizaje en la Universidad de Los Andes de Venezuela (ULA). Para ello se revisa toda la información documental que da cuenta de los avances realizados por la ULA con relación a sus procesos de aprendizaje y el uso de tecnología, tomando en cuenta el auge de la era digital y la inminente incorporación de tecnología en los procesos de formación en las universidades. El esquema de investigación se basa en la observación y el desarrollo de entrevistas profundas e historias (storytelling), en varias fases.

Se concibe a la ULA como protagonista principal y por ende, primera unidad de análisis y a partir de ella, historias individuales de los miembros de la organización en dos unidades, a saber los docentes e investigadores y los estudiantes, historias que se revisan individualmente y luego se entrelazan desde dos vertientes, el vínculo entre los individuos y entre los individuos y la organización, ya que esta tiene su propia descripción histórica en la que van participando los actores sociales ya señalados.



El enfoque de la Teoría de la Contingencia da cuenta de la interacción entre las organizaciones universitarias y la sociedad, así como la necesidad de vincular la tecnología dentro de los procesos de aprendizaje y formación, advirtiendo que la ausencia del factor tecnológico en las universidades públicas implica un desfase en su relación con la sociedad a la vez del desequilibrio de contingencias.

ORGANIZACIONES UNIVERSITARIAS

La sociedad del conocimiento demanda de organizaciones que se adapten a los cambios y las exigencias sociales, así, las organizaciones universitarias se configuran como el punto de partida de estos cambios, por cuanto están destinadas a la integración entre la cultura, la ciencia y la educación, como resultado de la evolución histórica que ha vivido. Para (Kaplan, ob.cit: 102) “La universidad es resultado y parte del progreso general de la modernidad, que desde la Baja Edad Media y durante varios siglos se despliega en Europa occidental en los contextos configurados por la emergencia y avance del Estado”, toda vez que su nacimiento es el resultado de la industrialización, los conflictos de clases y la necesidad de avances culturales, marcados por la pluralidad de sus miembros.

En el mismo sentido (Viloria, 2003: 64) considera que “La Universidad, a lo largo del tiempo, ha estado sometida a transformaciones producto, la mayoría de las veces, de presiones externas más que de revisiones internas que conlleven cambios profundos que se reflejen en la sociedad”, por lo cual, la organización universitaria se encuentra en un permanente proceso de interacción con el entorno, ofreciendo los aportes necesarios para que la cultura, la educación y los cambios sociales se desarrollen armónicamente, cuya misión manifiesta es la búsqueda del conocimiento y la formación de profesionales que desarrollen competencias propias de la sociedad del conocimiento, al comprender la pertinencia social que tienen las organizaciones universitarias, tal como lo plantea (Gadotti, 2003: 32), para quien “la educación tiene por objetivo el pleno desarrollo de la persona, su preparación para el ejercicio de la ciudadanía y la calificación para el trabajo”, toda vez que, los pilares fundamentales de las universidades es la enseñanza, la investigación y la extensión.



Desde este punto de vista, la organización universitaria desarrolla en su seno procesos complejos, con dos aristas básicas internas que engranan para alcanzar sus fines, a saber, el aspecto educativo, relacionado con su visión y misión social y el aspecto administrativo, vinculado con la gerencia que se plasma en los organigramas de las universidades, (Morales, 2012: 128). Ambos aspectos internos, se conjugan con el entorno como factor externo que influye en la universidad, ya que se enfrenta al reto de adecuarse y actualizarse ante las continuas transformaciones del mundo, siendo su capacidad de adaptación, la clave que ha permitido su perdurabilidad en el tiempo.

Ante los acelerados cambios sociales, las organizaciones universitarias precisan ser competitivas y flexibles, frente a las nuevas necesidades, con saberes contextualizados a los agentes que la circundan, especialmente los económicos y culturales, sin permitir una influencia mercantilista que impidan el espíritu crítico en la educación y la investigación, manteniendo una relación dialéctica con el Estado, en virtud de “ser claro que las políticas que regulan la educación y la producción de conocimiento obedecen a las exigencias de la globalización, lo que desestimula la inversión de los gobiernos en la investigación” (Amador, 2018: 32)

Universidades públicas

Las universidades, como organización, se encuentran en la búsqueda permanente del desarrollo del individuo, para alcanzar el progreso social, al establecer vínculos entre sus integrantes y la sociedad, y los subsistemas que en ella conviven, tales como grupos políticos, culturales, religiosos y económicos.

Desde esta perspectiva, las universidades públicas se relacionan dialécticamente con el Estado, siendo parte del proceso de democratización del mundo, toda vez que lo internaliza, incorpora entre sus fines, procesos intelectuales y de gestión para generar aportes a la sociedad y al Estado, desde la concepción de la educación superior como un postulado de libertad y democracia, razón que conlleva a (Kaplan, ob.cit.: 104) a considerar que “la universidad debe tender a ser de y para todos, y no dé y para élites privilegiadas



y grupos dominantes”, por ser apropiada para todos los individuos de la sociedad, con igualdad de capacidades para el raciocinio y el pensamiento crítico, propio de las organizaciones universitarias.

Como producto de la relación con el Estado y la sociedad, a medida que estos se transforman también lo hacen las universidades, para dar respuesta de las demandas de profesionales especializados y técnicos, necesarios para los desarrollos del trabajo, con la finalidad de adaptar los prototipos diseñados desde su nacimiento en la Edad Media a los nuevos requerimientos de sistemas democratizados, con avances en la libertad, la cultura y la innovación. (Kaplan, ob.cit.: 116) expresa que la Universidad Pública o Nacional “acumula demandas, responsabilidades y tareas; transita de la educación superior para minorías, a otra marcada por la masificación con crecientes restricciones en los recursos y posibilidades”, y por tensiones y conflictos de todo tipo, especialmente los económicos, políticos y culturales, en una lucha permanente por conservar la libertad de pensamiento ante el poder del Estado como principal agente interventor de su funcionamiento.

Es una necesidad y finalidad del Estado, garantizar la educación superior a toda la sociedad, como una extensión del derecho a la educación primaria y secundaria, y convierte a la universidad en ese faro de luz brillante que permite a todos los individuos el acceso a mejores empleos, ingresos, bienestar y calidad de vida, como reivindicación del paradigma de democratización en convergencia con los postulados de (Pineda, 1995: 143) quien diseña los objetivos de las Universidades y la Educación Superior

1. Continuar el proceso de formación integral del hombre, formar profesionales y especialistas y promover su actualización y mejoramiento conforme a las necesidades del desarrollo nacional y del progreso científico.
2. Fomentar la investigación de nuevos conocimientos e impulsar el progreso de la ciencia, la tecnología, las letras y demás manifestaciones creadoras del espíritu en beneficio del bienestar del ser humano, de la sociedad y del desarrollo independiente de la nación.
3. Difundir los conocimientos para elevar el nivel cultural y ponerlos al servicio de la sociedad y del desarrollo integral del hombre.



De esta forma, el desarrollo de las universidades públicas se enmarca en la institucionalidad, dentro de un proceso social, cuya misión es generar y perfeccionar el conocimiento, al servicio del progreso de los individuos y de la sociedad. De allí que, (Hernández, et.al, 2015: 205) refieren que

La condición de universidad pública implica un claro compromiso con la sociedad en su conjunto, para formar profesionales en todas las áreas del conocimiento, capaces de desenvolverse en un mundo cambiante y exigente; profesionales con conciencia, compromiso social y pensamiento crítico.

La institucionalidad que caracteriza a las universidades públicas se refiere fundamentalmente al proceso social en el que se encuentra inmersa y en el que intervienen tres tareas fundamentales, relacionadas con su principal objetivo, la educación y el aprendizaje. Las tareas señaladas se distinguen en el aprendizaje, la investigación y la creación de modelos organizativos intelectuales y democráticos, con carácter social, toda vez que, como lo expone (Marcano, 2018: 112) “la principal relación que guarda la universidad con la sociedad, y en particular las universidades públicas es la formación de nuevos profesionales que estarán al servicio de la sociedad en el ejercicio de cada una de sus profesiones”.

De allí que, las universidades públicas tienen un enfoque individual cuyo centro es conformado por los profesionales que en ellas se forman, además de un enfoque colectivo, por cuanto los profesionales que de ellas egresan aportan su trabajo para el desarrollo social.

Universidades públicas en América Latina

En América Latina, la Universidad también tiene ideal de transformación social, tal como lo señaló Cossio en 1923 al expresar que la “reforma universitaria es parte de la reforma social a cumplirse en la Universidad”, tomando en cuenta el proceso de interacción continuo entre Universidad y sociedad, en el cual, los cambios de una afectan positiva o negativamente en la otra.

A partir del siglo XX la universidad en América Latina comienza a concebirse como herramienta de cambio social, bajo los principios

del movimiento de Córdoba sobre la reforma universitaria, seguido por países como Perú, Argentina, Chile, Colombia, Paraguay y México, superando las ideas primigenias de su creación en los siglos IV y VIII. (Moncada, 2008: 144).

Sin embargo, las Universidades en América Latina no responden completamente a las necesidades y cambios sociales, tal como lo señalan Ferrari y Contreras (2008: 25) al indicar que:

A la universidad latinoamericana todavía accede un porcentaje muy pequeño de la población; las publicaciones de sus profesores, reflejo de sus investigaciones, son escasas, y los gastos en ciencia y tecnología de los países, parte importante de los cuales se destina a la universidad, son también reducidos.

Desde este punto de vista, el carácter público de las Universidades en América Latina es escaso y existe una brecha entre ellas y la sociedad, a su vez, el Estado se preocupa poco por alcanzar los objetivos de la educación superior, sin que existan planes de inversión relevantes para la investigación y la tecnología.

Igualmente, Dorin y Machuca (2017: 27) señalan que “las universidades públicas de Sudamérica se han visto precisadas a operar como empresas porque deben recaudar sus propios fondos debido a recortes presupuestarios”, se han convertido en empresas universitarias, al servicio de los individuos y no de la sociedad, deja de concebirse la educación como un derecho, para transformarse en un servicio, que se ofrece a los estudiantes, dejando en duda su carácter público, ya que, sólo acceden a ellas aquellas personas que tengan capacidades económicas para sufragar sus estudios.

En virtud de esta realidad, el vínculo entre docente, estudiante y universidad deja de fundarse en los procesos de enseñanza-aprendizaje, cuyo objetivo es la formación de profesionales con competencias para el desarrollo de la Nación, y se considera al estudiante como un cliente, al docente como un empleado y a la universidad como una empresa, en la cual, la calidad de la educación es signo de competencia mercantilista y no como misión social.



UNIVERSIDADES PÚBLICAS VENEZOLANAS

La realidad de las universidades públicas venezolanas no dista del resto de las Universidades Latinoamericanas, particularmente en los aspectos relacionados al uso de la tecnología para el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje, en el que convergen estudiante, docente y universidad, con el propósito de alcanzar una educación de calidad, como fin social.

Sin embargo, las universidades públicas en Venezuela tienen una característica básica que la diferencia de otros sistemas latinoamericanos, toda vez que, la educación en Venezuela, desde la primaria hasta la superior, es gratuita, garantizada como un Derecho Constitucional, establecido en el artículo 102 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y esta característica determina el factor de cambio social que representan las universidades públicas.

La gratuidad de la Educación Universitaria, ha permitido que todos los individuos, independientemente de su condición, puedan acceder a la educación superior y convertirse en profesionales, con un enfoque distinto a otros países Latinoamericanos, en los cuales sólo aquellos con capacidad económica pueden acceder a la educación universitaria, permaneciendo inalterables los grupos sociales con acceso a la educación superior y lógicamente los grupos de poder político, económico y cultural, sin que la universidad sea un factor de cambio social o no en la misma medida en que lo representa para Venezuela.

Por ello, las universidades públicas venezolanas, tienen un alto grado de responsabilidad, para garantizar una educación de calidad, y en este sentido se enfrentan al reto de adecuarse a las exigencias sociales y transformarse para ser competitiva, desde la formación y la investigación de calidad y no desde el enfoque mercantilista. La universidad pública venezolana requiere adaptarse, ser flexible e innovadora, conjugando el proceso de enseñanza-aprendizaje y el aprendizaje organizacional, el primero relacionado como la formación de los profesionales y la investigación, y el segundo vinculado con los procesos de desempeño propios de la organización universitaria, que se desenvuelven sincrónicamente, cuyo elemento base es el conocimiento, visualizado desde dos enfoques.

El primer enfoque relaciona el conocimiento con dos de las tres tareas de las universidades, la educación y la investigación, enmarcadas en el proceso de enseñanza-aprendizaje, tomando en cuenta la necesidad de generación y apropiación del conocimiento, a los fines de incluir a los estudiantes universitarios en la cultura académica, con sus propios prototipos de pensar. (Marcano, ob.cit.: 98).

El segundo enfoque es el conocimiento vinculado con el desempeño de la organización, desde el punto de vista del conocimiento y el aprendizaje organizacionales, se relaciona con el entorno, el contexto en que se desenvuelve la universidad y las creencias de los seres humanos, en quienes se produce, y que lógicamente se impregna de las características de cada individuo y sus intenciones en el proceso de flujo de la información.

De esta forma, la universidad pública venezolana se desarrolla como un proceso complejo, y requiere de transformación e innovación para adaptarse al mundo productivo, con innovación curricular e innovación estructural, como lo indica (Morales, ob.cit.: 128) al exponer que “la innovación curricular representa el estudio de las estrategias de cambio en el sistema educativo y al constituirse como línea de investigación, promueve una cultura que aspira provocar cambios profundos en el sistema educativo”. Este cambio organizacional, se manifiesta en universidades públicas como la Universidad Central de Venezuela (UCV), Universidad de Carabobo (UC), Universidad de Oriente (UDO), Universidad del Zulia (LUZ), Universidad de los Andes (ULA), Universidad Simón Bolívar (USB), Universidad Experimental de la Fuerza Armada (UNEFA).

Desde su seno, resaltan la pertinencia social que las caracteriza, con preeminencia del conocimiento y la investigación, no obstante, permanecen en la modernidad, tanto en lo organizativo como educativo y corren el riesgo de no corresponder con las exigencias de la dinámica social, por ello, es necesario su estudio multidisciplinario desde los estudios organizacionales, ya que la estrategia de transformación de las universidades públicas venezolanas y el paradigma de la cultura organizacional no se inicia ni por decreto, ni por ley, sino por medio de un proceso de información, diálogo e inclusión del ser humano.



APORTES DE LOS ESTUDIOS ORGANIZACIONALES AL ESTUDIO DE LAS ORGANIZACIONES UNIVERSITARIAS

Como consecuencia de la globalización, el entorno en que se desenvuelven las universidades se torna cada vez más complejo, y ellas también deben ser complejas, con capacidad para adaptarse a los cambios y dar respuesta a las exigencias, sin que considere a la educación superior como un servicio mercantilizado. La competitividad de las universidades se basa en la calidad de la educación, el mérito y la relevancia de la investigación y las competencias adquiridas por los profesionales para generar aportes al desarrollo mundial, especialmente en la sociedad del conocimiento, ya que los profesionales deben ser competentes para dar solución a los problemas de la era digital.

Ante esta realidad, un entorno cada vez más complejo e incierto, demanda organizaciones universitarias que se adapten a él, pasando de ser estáticas a flexibles y orgánicas, en las que el conocimiento como enseñanza aprendizaje y el conocimiento organizacional se conjuguen armoniosamente, para traducir y comprender los cambios del entorno, como factor contingente que incide en su desempeño.

Estos factores se revelan en todos los campos del saber, con independencia del nivel de desarrollo de la nación involucrada, pues como lo señalan (Szechter, et. al, 2020)

La asimetría de poder entre naciones desarrolladas y subdesarrolladas en términos económicos queda invisibilizada dado que las recetas para atacar las debilidades organizacionales son abordadas exclusivamente desde el punto de vista de diseños óptimos de estructuras y procesos eficientes, que logren mejorar los índices de productividad.

Con fundamento en la Teoría Contingente, las organizaciones universitarias deben desarrollar las estrategias más adecuadas para enfrentarse a las debilidades y poca productividad, desde el punto de vista curricular y desde sus estructuras, para evitar el riesgo de hacerse obsoletas, ya que deben adaptarse al entorno como factor contingente externo que incide en ellas, tal como lo señala Zapata (2014: 125) la teoría "postula la proposición de que uno o más elementos contextuales (internos o externos a la organización) operan



como determinantes principales del diseño de la organización y de sus procesos organizativos”, y será más apta aquella organización que se adapte.

En las organizaciones universitarias confluyen los individuos y la propia organización, con influencia de factores contingentes internos y externos, en virtud de ello, desde la Teoría de la Contingencia, tales organizaciones ameritan ser orgánicas, procurando la estabilidad para enfrentar entornos inestables, con procesos y estrategias descentralizados que permitan manejar la incertidumbre y la fluidez del conocimiento entre todos sus miembros, con la finalidad de redefinir a la organización.

Siguiendo el razonamiento de Lawrence y Lorsch, la complejidad de la sociedad del conocimiento precisa de organizaciones universitarias transhistóricas que desarrollen el aprendizaje organizacional, para procurar el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje, adecuándose a las exigencias de la nueva realidad, en la que factores como la tecnología se revelan de gran importancia en cualquier ámbito, tomando en cuenta que las universidades se configuran como un sistema que interacciona permanentemente con el mundo circundante.

Desde esta perspectiva, el diseño organizacional se elabora en función de los cambios en el entorno y al existir diferentes entornos, se generan diferentes diseños cada vez más complejos, en correlación con la Teoría de la Contingencia estructural propuesta por Donaldson, que expone la influencia de distintos factores contingentes como lo son el ambiente y la estrategia, en las estructuras de la organización, las cuales pueden ser diversas, tomando en cuenta que no existe un diseño único para las estructuras de la organización, por ajustarse a diferentes condiciones. Esta visión teórica incorpora la estrategia, el tamaño y la tecnología como los factores contingentes con mayor impacto en la organización.

Bajo esta premisa, las organizaciones de mayor tamaño tienden a la diferenciación en las estructuras y los procesos, para facilitar la participación de los miembros de la organización y el trabajo en equipo, con flujo en el conocimiento, sin embargo, es necesario que la organización procure el equilibrio entre los procesos de trabajo y



la diferenciación entre las estructuras, para dar una mejor respuesta a las demandas que la circundan.

TECNOLOGÍA COMO FACTOR CONTINGENTE EN LAS ORGANIZACIONES UNIVERSITARIAS. ENFOQUE A LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES-VENEZUELA

Uno de los factores contingentes de las organizaciones universitarias es la tecnología, el cual incluye: los conocimientos, herramientas, maquinaria y equipo, así como las técnicas y métodos de trabajo que la organización utiliza en sus procesos de producción e intercambio. Los aspectos más relevantes de la tecnología son la complejidad, la interdependencia y el grado de creatividad relacionado con el ciclo de vida del producto, en este caso de la formación.

En virtud de los cambios y avances de la sociedad del conocimiento, (Dorin y Machuca, ob.cit.: 131) resaltan positivamente la tecnología para la formación e investigación

Las profesiones de la sociedad del presente, especialmente las relacionadas con la tecnología, rápidamente están volviéndose obsoletas. Por esta razón, es vital y necesario completar las investigaciones diarias con medios modernos (utilizando la tecnología de la información), en contraposición con la búsqueda de información en los libros.

Es oportuno plantear la necesidad de transformación en las universidades públicas venezolanas, en particular la Universidad de Los Andes- Venezuela, por cuanto universidades norteamericanas y europeas, han avanzado notablemente en el proceso de enseñanza aprendizaje, con la inclusión de un elemento que hasta ahora no había sido desarrollado ampliamente en el país, y este es la tecnología, que se encuentra presente en todos los campos del desarrollo humano, y evidentemente en el desarrollo educativo.

En el marco del III Foro Internacional de Alta Tecnología, el Director del Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC), Francesc Pedró manifestó que



la “tecnología ha venido para quedarse en la enseñanza superior”, sustentándolo con cifras, por ejemplo, en torno al porcentaje de universidades europeas que usan el e-learning con distintos fines: 38% implementan cursos en línea, 25% tienen a disposición licenciaturas en línea, 10% proponen cursos en línea en conjunto con otras instituciones de educación superior, mientras 24% desean implementar Cursos Online Gratis (MOOC).

En este sentido, el IESALC señala la confianza en la educación superior en línea y gana espacios a tal punto que Estados Unidos, China, Reino Unido, India y la Unión Europea, representados en su población adulta, consideran que la educación en línea superará a la educación tradicional en los próximos diez años. “Del 2013 al 2016, la opinión de los estudiantes cambió con respecto a la importancia de implementar cursos que tuviesen algunos componentes en línea”.

En La Universidad de Los Andes-Venezuela, se han considerado ciertos avances en el uso de la tecnología, particularmente con el desarrollo del Programa de Estudios interactivos a distancia (CEIDIS) y las aulas virtuales que lleva a cabo la Facultad de Ciencias Económicas y sociales (FACES).

Con respecto a CEIDIS, estudiantes y profesores, consideran positiva la idea de incorporar la educación virtual, siguiendo las experiencias de Estados Unidos y países de Europa, sin embargo, el proceso de enseñanza aprendizaje no se completa, toda vez que, la educación presencial carece de las técnicas y herramientas tecnológicas que permitan su avance, situación que se repunta grave, toda vez que, la sociedad del conocimiento demanda cada día profesionales con conocimiento y experiencia en el área tecnológica, aunque sus profesiones no se vinculen directamente con la informática.

Para 2019 y 2020, estudiantes universitarios en el sistema presencial, informan la necesidad de incorporar la tecnología en las aulas de clases y en todo el proceso de formación, al expresar que la tecnología es perfecta para complementar el conocimiento, en un proceso, donde todos, tanto estudiantes como profesores son emisores y receptores de conocimiento, considerando incluso que la tecnología es un estilo de vida.



Igualmente, docentes universitarios, particularmente de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas refieren que utilizan herramientas y tecnológicas como iniciativa propia, considerando que el proceso de formación se encuentra estancado ante la ausencia de propuestas por parte de la Universidad para concretar avances efectivos. Utilizan la tecnología por considerar que puede influir en cualquier proceso de formación académica.

Desde este enfoque, la tecnología es uno de los principales factores contingentes en la Universidad de Los Andes-Venezuela como organización universitaria, que debe tender hacia la transformación, incorporando este elemento en su desarrollo, desde los dos enfoques del conocimiento como formación y el conocimiento organizacional.

REFLEXIONES FINALES

La sociedad del conocimiento se caracteriza por tener el entorno más complejo que haya vivido la sociedad, con niveles de incertidumbre, diversidad y hostilidad tan elevados, que requieren organizaciones que se adapten a él rápidamente, tarea que no resulta fácil, por cuanto históricamente, las organizaciones se revelan rígidas, con una sola forma correcta de desempeño.

En este sentido, es oportuno que las universidades se transformen en organizaciones orgánicas, tal como lo expone la Teoría Contingente, para ser flexible, innovadora y adaptable, y por ende, una organización más apta a la complejidad del entorno y las nuevas realidades que se suscitan permanentemente, con capacidad para dar respuesta a las exigencias y garantizar su vigencia social.

Con relación a las organizaciones universitarias públicas y las públicas venezolanas, el proceso de enseñanza-aprendizaje y el aprendizaje organizacional son importantes y de necesario desarrollo para la optimización y perdurabilidad, configurados como los factores contingentes internos, propios de las organizaciones orgánicas que la constituyen. Sin embargo, estos contingentes internos se apropian de un contingente externo, referido a la tecnología, toda vez que, las Universidades precisan de un manejo y desarrollo de las técnicas y herramientas tecnológicas para lograr que los factores



internos vinculados al conocimiento en sus dos enfoques permitan su competitividad.

En las universidades públicas venezolanas y entre ellas, la Universidad de Los Andes, el factor tecnológico es de absoluta relevancia para su transformación, ya que la innovación en individuos y estructuras organizativas, permite generar las competencias apropiadas para enfrentarse a los cambios sociales, especialmente ante el mundo globalizado en que se desenvuelve, toda vez que, la competitividad es propicia en el marco de la calidad de la educación universitaria y la excelencia en la investigación, configuradas como dos de las tres aristas de base de las Universidades, y los profesionales que de ella egresan deben ser profesionales 4.0 cuyo valor no se diferencia exclusivamente por la formación, también se consideran como positivos e incluso más relevantes, las competencias que tenga el profesional para adaptarse a los cambios y ser creativo en la solución de conflictos, además del uso de la tecnología en esos procesos creativos.

Con el uso de herramientas y técnicas tecnológicas es posible que el proceso de enseñanza-aprendizaje se desarrolle en forma más efectiva, al combinar las clases tradicionales con actividades, cursos y evaluaciones en línea, e incluso incorporar herramientas tecnológicas en las aulas de clases es un referente positivo, que permite la interacción entre los docentes y alumnos, con la finalidad de mantener y fortalecer la relación humana entre los miembros de la organización universitaria y evitar que se transforme en una relación mercantilizada, con estudiantes como clientes, docentes como empleados y la universidad como empresa, siendo por contrario una Universidad para el desarrollo como lo señala la UNESCO.

Aunado a ello, el aprendizaje organizacional también se desarrolla positivamente con el uso de la tecnología, haciendo que los procesos de trabajo y desempeño sean más eficientes y efectivos, por cuanto la tecnología permite que la organización universitaria reconozca las necesidades y exigencias del entorno para comprenderlas y dar una respuesta acorde, en conjunto con la conversión en bucle doble de conocimiento tácito a explícito, el cual se acelera, generando que la organización universitaria se flexibilice y adapte.



Finalmente, las Organizaciones Universitarias Públicas y entre ellas las venezolanas, requieren de planes y proyectos que tiendan a la incorporación de la tecnología, sin embargo, es necesario que la relación dialéctica con el Estado se recupere y establezcan planes de financiamiento e inversión para adecuar las capacidades operativas de las Universidades Públicas, toda vez, que los planes y proyectos que se presentan carecen de factibilidad sin el adecuado apoyo del Estado y el desempeño de la organización, en procura de mantener el carácter social originario, sin importar recetas que no se adecuan a la realidad venezolana.



REFERENCIAS

Amador, B (2018) *Producción de conocimiento en las Universidades*. Revista Ciencia, Tecnología, Sociedad. Trilogía. Vol 10, N° 19. Julio-diciembre 2018

Dorin, M y Machuca, J (2017) *Una revisión de la Educación Universitaria en Norteamérica y Sudamérica*. Revista INTERFASES. Ed 10. Enero-diciembre 2017.

Ferrari, C y Contreras, N (2008) *Universidades en América Latina, sugerencias para su modernización*. Revista Nueva Sociedad. N° 218. Noviembre-diciembre 2008.

Gadotti, M (2003). *Perspectivas actuales de la Educación*. Siglo XXI Editores S.A. Buenos Aires. Argentina.

González, D. (2014). *Los estudios organizacionales. Un campo de conocimiento comprensivo para el estudio de las organizaciones*. Revista Innovar, 24(54). Medellín, Colombia.

Hernández, H, Martuscelli, J, Moctezuma, D, Muñoz H y Narro, J (2015) Los desafíos de las universidades de América Latina y el Caribe ¿Qué somos y a dónde vamos? Revista Perfiles Educativos Nro. 47.

Ibarra Colado, E. (2006). *¿Estudios Organizacionales en América Latina? Transitando del centro a las orillas*. En E. De la Garza Toledo (Ed.), *Teorías Sociales y Estudios del Trabajo*. Nuevos enfoques. Ciudad de México, México: Anthropos, UAM-I

Kaplan, M. (2000). *La Universidad Pública, misión, visión y crisis*. Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales. Vol. XLIV, Nro. 178. Septiembre-abril 2000. Universidad Nacional Autónoma de México. Distrito Federal, México.

Marcano, V. (2018). *Un acercamiento a la Alfabetización Académica en las Universidades Públicas venezolanas*. Revista Sapienza Organizacional. Año 5, N° 10. Julio-diciembre 2018. Mérida, Venezuela.

Martínez, P. (2006). *El método de estudio de caso: estrategia metodológica de la investigación científica*. Revista Pensamiento & Gestión. N° 20, julio 2006. Universidad del Norte Barranquilla, Colombia.



Moncada, J (2008) La Universidad un acercamiento histórico- filosófico. Revista Ideas y Valores. Nro 137. Agosto 2008. Bogotá, Colombia.

Morales, J (2012). La Educación Superior Venezolana, un enfoque estratégico para su transformación desde la cultura organizacional. Revista Ciencias de la Educación. Nro 40, julio-diciembre 2012. Carabobo, Venezuela.

Naranjo, M. (2016). Estudios organizacionales y su posicionamiento en América Latina: acercamiento teórico metodológico y desafíos latinoamericanos. Revista Summa Iuris. Vol 4, N° 1. Enero- junio 2016. Medellín, Colombia.

Pineda, M (1995). *El discurso político de la Educación Superior en Venezuela*. Universidad de Carabobo. Valencia.

Szlechter, D; Solarte, L; Teixeira, J; Madariaga, P; Alcadipani, R. (2020). *Estudios organizacionales en América Latina: hacia una agenda de investigación*. Revista de Administración de Empresas. Vol 60, N°2, marzo- abril 2020, Brasil.

Viloria, N (2003) La Universidad de Los Andes como organización inteligente. Revista Actualidad Contable. Año 6, N° 6. Enero-junio 2003. Mérida, Venezuela.

Zapata, G. (2014). El determinismo en la teoría contingente: orígenes de sus fundamentos teóricos para su comprensión. Revista Ciencia y Sociedad. Vol. 39, N° 1, mayo. Instituto Tecnológico de Santo Domingo Santo Domingo, República Dominicana.